



Comunicado del CCCLXIV Congreso Extraordinario de UnTER

El CCCLXIV Congreso Extraordinario de UnTER, que se lleva a cabo en la localidad de Sierra Grande, **sesiona en nombre de lxs 30400 compañerxs detenidxs-desaparecidxs y disidencias**, y en vísperas de conmemorar un nuevo **Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia**, abraza afectuosamente a madres, hijxs, familiares, amigxs y a todo el pueblo que se moviliza hace 47 años para mantener viva la memoria, las **convicciones y el deseo de nuestrxs desaparecidxs de luchar por una sociedad más justa**.

El **golpe de Estado cívico militar eclesiástico genocida** que comenzó el **24 de marzo de 1976**, y que se prolongó por más de siete años, impuso y convalidó un modelo que buscó borrar todos aquellos ideales y principios que buscaban un país más inclusivo, y por ende, cuestionaban los de la clase dominante. Hubo **dos genocidios**: uno fue el de la **vida humana** y el otro, el genocidio **económico**, que conformó una estructura socioeconómica y financiera concentrada en unas pocas manos, cuyos intereses siguen estando puestos en el mercado internacional y no en el interno, es decir, en nuestra gente.

En este momento en que lxs trabajadorxs sufrimos el avance de políticas neoliberales y de ajuste, **la lucha que impulsaron lxs compañerxs en la década del 70**, que dejaron su vida en defensa por los derechos y la libertad, es un ejemplo de **compromiso** que debemos **homenajear**. Cada 24 de marzo recordamos las decenas de miles de personas encarceladas, asesinadas, desaparecidas, violadas, torturadas y exiliadas que fueron víctimas de **crímenes de lesa humanidad por la dictadura militar**.

Durante la madrugada del inicio de la etapa más cruel de nuestra historia reciente fueron **fusilados** los hermanos **Arturo e Isauro Arancibia**, en la provincia de **Tucumán**, acción que los militares llevaron adelante dentro del **local del sindicato docente** del que Isauro era Secretario General. Para imponer el atroz proyecto, necesitaron la muerte de un maestro.

Entre lxs desaparecidxs se contaron más de 600 trabajadorxs de la educación de todo el país; también obrerxs, artistas, amas de casa, estudiantes e intelectuales.

Recordamos a nuestro **compañero Luis Genga**, primer secretario general de UnTER, que padeció la persecución y el exilio. Fue secuestrado y torturado después de un allanamiento en la escuela 50 de Cipolletti. Le rendimos un sentido homenaje por su constancia y perseverancia en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos. También homenajeamos al **escritor y periodista Rodolfo Walsh**, a 46 años de su asesinato y desaparición a manos de un grupo de tareas de la ESMA, y lo reconocemos como un ejemplo de militancia, compromiso y valentía. Denunció la censura a la prensa, las personas desaparecidas y el plan económico que se empezaba a llevar adelante en la Argentina.



Hoy, la **escuela pública** sigue construyendo Memoria, buscando Verdad y exigiendo Justicia para los genocidas militares y sus cómplices civiles. Seguimos exigiendo **juicio y castigo, y cárcel común para todxs lxs responsables**. También exigimos que no exista una menos en este país, **repudiamos** que a **40 años de la recuperación de la democracia** siga **habiendo personas desaparecidas**. **¡Aparición con vida de Julio López!**

Homenajeamos a nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo por su lucha incansable en la recuperación de sus hijxs y nietxs, por la tenacidad y el empoderamiento que sembraron como ejemplo de lucha en cada unx de nosotrxs, y repudiamos toda acción que altere el bienestar de lxs ciudadanxs y que pretenda atentar nuestro gobierno democrático. Gracias a la lucha de estas mujeres, muchxs nietxs dejaron de vivir en la mentira y pudieron salir de su apropiación, recuperando su historia. Esto es un triunfo popular frente a la crueldad genocida. **¡Abuelas de la Plaza, el pueblo las abraza! ¡La lucha continúa!**

Este congreso reconoce a la **comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Río Colorado**, que el viernes 17 de marzo en la Plaza Memoria y Justicia de esa localidad inauguró el monumento **Cuenta Niet@s**. Es una instalación dinámica en tanto que permitirá cambiar el número de nietxs recuperadxs, que hoy es de 132.

Exigimos, como lo hace nuestra querida Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Nora Cortiñas: **“Que se abran todos los archivos de la dictadura con la Triple A, desde 1974 hasta 1983”**.

¡Coca Pablo, Presente! ¡Liliana Pizá, Presente!

¡Lxs 30.400 desaparecidxs, Presentes! ¡Ahora y Siempre!

Homenajeamos a Claudia Braudacco, activista y referente por la lucha de los Derechos Humanos de las personas trans. **En su memoria, el 18 de marzo se conmemora el día de la promoción de los derechos de las personas trans en Argentina**. Estas son fechas que debemos recordar en el ámbito educativo, ya que la ley 26.150 de Educación Sexual Integral así lo requiere.

Recordamos con pesar que el **17 de marzo**, se cumple un aniversario más del **atentado a la AMIA**, hecho que dejó decenas de personas muertas y otras tantas heridas. Continuamos exigiendo Justicia, sembrando memoria para no olvidar y repudiando todo acto de violencia que atente contra la paz social.

Rendimos **homenaje al compañero Carlos Fuentealba**, al cumplirse el próximo 4 de abril un nuevo aniversario de su asesinato en manos de la policía neuquina y por orden del gobernador Jorge Sobisch, en respuesta al reclamo de mejoras salariales que llevaba adelante el sindicato ATEN.



Aquel funesto miércoles, lxs docentes se concentraron en Arroyito para cortar la ruta y fueron reprimidos salvajemente por la Despo, grupo de élite de la Policía provincial, que incluyó gases, corridas a campo traviesa, efectivos de civil con armas largas y la persecución de los vehículos de los docentes cuando se estaban retirando en una caravana.

Allí, Carlos Fuentealba fue herido gravemente con una granada de gas lacrimógeno, disparada a quemarropa y por la espalda contra la luneta del vehículo en el que viajaba. Lo recordamos para reivindicar toda lucha por mejorar la realidad de la clase trabajadora. Celebramos el fallo histórico en el cual se condenó a la cúpula policial de Neuquén, mano ejecutora de la represión ordenada por Jorge Sobisch, y destacamos la lucha de la compañera Sandra Rodriguez, viuda del docente, quien junto a ATEN y toda la docencia, durante todos estos años siguió luchando en pos de la justicia completa.

Exigimos que se deje de criminalizar la protesta social como así también exigimos el cumplimiento efectivo de la condena a cadena perpetua al asesino material, el Cabo José Darío Poblete, y el juicio y condena efectiva al responsable político directo del asesinato, el infame ex gobernador Jorge Sobisch.

Carlos Fuentealba ¡Presente! ¡Ahora y siempre!

La **Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó la apelación de los seis policías condenados por el homicidio de Daniel Solano**, que desde 2018 se encontraban en libertad. El 5 de noviembre de 2011 Daniel Solano fue sacado violentamente de un local bailable y esa fue la última vez que se lo vio con vida. A casi 12 años de la desaparición del trabajador rural, la Corte Suprema confirmó las penas a prisión perpetua contra seis policías de Río Negro y ya cumplen su condena en prisión.

¡Daniel Solano, presente, ahora y siempre!

Exigimos la **libertad de las cuatro mujeres presas políticas mapuche** pertenecientes a la lof Lafken Winkul Mapu, quienes llevan más de cinco meses privadas de su libertad junto a sus hijxs, por orden de una justicia racista, y el inmediato retorno a la rewe de la machi Betiana Colhuan Nahuel. Tenemos muy en claro que esta persecución al pueblo nación mapuche está directamente relacionado con el genocidio iniciado por Julio A. Roca y replicado en 1976.

El 15 de marzo se conmemora el **día nacional de la accesibilidad**, inscripto bajo la Ley 24.314 sancionada en el año 1994, la cual establece la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos y en el transporte para lograr la accesibilidad para todas las personas con movilidad reducida. Sin embargo, la realidad nos muestra a diario una permanente vulneración de derechos



en los diferentes espacios de diversos ámbitos. Cada día desde el accionar docente debemos lidiar con reclamos de nuestras escuelas en malas condiciones edilicias, transporte que no es acorde a las necesidades de lxs estudiantes, la necesidad de gabinetes permanentes de psicólogxs en situaciones especiales, etc. Las medidas de acción que llevamos adelante dan prueba de la vulneración de los derechos a un Estado que no ejerce en su plenitud esta ley.

Asimismo, el **21 de marzo es el día internacional de reconocimiento a las personas con síndrome de Down**, a la visibilización de sus necesidades y de las políticas públicas que deben responder a ellas. Establecer este día abrió un camino para exponer en la vida cotidiana las necesidades de las personas con diferentes discapacidades y la urgencia de los procesos de cambio para la inclusión plena.

Pero repudiamos que hoy, en pleno Siglo XXI, tengamos que seguir luchando por una sociedad inclusiva y que responda a todas las formas de ser y estar en el mundo, que se garanticen los derechos de todxs, viendo que **no sólo las escuelas especiales tienen falencias edilicias, sino que la mayoría de las instituciones de la provincia no cuentan con las adaptaciones necesarias para llevar adelante una verdadera inclusión.**

Repudiamos el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, porque **en nuestra provincia el Estado sigue invisibilizando y abandonando a las personas con discapacidad.** Asistimos tristemente a una realidad educativa que los sigue expulsando, no brindando los espacios ni recursos necesarios para esa plena inclusión.

Queremos recordar que el **16 de marzo de 1812 se inauguró la biblioteca pública**, hoy conocida como **Biblioteca Nacional**. Se trata de una de las bibliotecas más importantes de América, con más de tres millones de ejemplares y medio millón de revistas y periódicos. Recordamos esta fecha, recalando la importancia de las bibliotecas en función de preservar la memoria de los pueblos y ser espacios que garantizan el acervo cultural, algo primordial para la construcción de una identidad.

Repudiamos las amenazas sufridas el 18 de marzo del corriente año por **Gabriela Prokopiw, representante legal del caso Otoño Uriarte** y querellante en la causa contra el periodista Emiliano Gatti. La abogada fue **amenazada de muerte junto a su pareja** en la ciudad de Cipolletti, cuando regresaba a su casa. La amenaza fue repetida luego por medio de una llamada telefónica.

Repudiamos todo tipo de violencia, como la represión que sufrieron compañerxs docentes de Córdoba al momento de querer instalar la Carpa Blanca de la Dignidad Docente.



En coincidencia con la conmemoración del **día internacional del agua, el 22 de marzo, homenajeamos las luchas que se están llevando a cabo en defensa del agua y del territorio**, porque se ha logrado frenar la audiencia pública que iba a avalar y a promover la instalación del oleoducto en el golfo San Matías.

Sin embargo, la lucha debe continuar. **Repudiamos la modificación de la Ley provincial 3308**, que fue conquistada por la población ante el intento de hacer un proyecto de este tipo en el año 1995. Se trató de una ley popular que protegía el golfo de las consecuencias ambientales de la explotación de hidrocarburos, que fue derogada el año pasado con el pleno de la Legislatura, cuando los legisladores de todos los bloques levantaron la mano.

Los movimientos socio-ambientales están defendiendo y poniendo en cuestión este proyecto. Las Asambleas Ambientales y las Asambleas de Currú Leufú están convocando a las comunidades educativas de todos los niveles para que se expidan y se unan a la petición de la **restauración de la Ley 3308, en defensa del Golfo San Matías.**

Nos sumamos a la propuesta de la **Asamblea Permanente por el río Colorado**, que el 22 de marzo realizará el **“Abrazo al río”** como jornada de concientización. Convocamos a las comunidades, instituciones educativas, deportivas y público en general a participar y compartir ese momento. **¡Agua para los pueblos, agua para la vida!**

Repudiamos los proyectos extractivistas que siguen avanzando en la Línea Sur. Hace años que la zona está en emergencia hídrica. Los **pobladores rurales que viven** en los alrededores de **Calcatreu** dependen del **agua subterránea** y de los **arroyos** no sólo **para vivir**, sino para los **animales** que son su fuente de trabajo. El clima es árido, el viento es fuerte y la lluvia, una novedad. “No hay agua porque no llueve. En el año promedio llega con suerte a los 200 mm”. Urge una **legislación que prohíba** la actual **contaminación** de las multinacionales que saquean bienes naturales, dejando sólo devastación a su paso. Desde UnTER reafirmamos que **“El agua vale más que el oro”**.

En este sentido, **repudiamos a los senadores rionegrinos Alberto Weretilneck y Martín Doñate** que **recibieron** en Bariloche al **embajador de los Estados Unidos** en la Argentina, **Marc Stanley**, para **tratar la cesión de tierras en la cordillera**, proyecto del departamento de Defensa del gobierno norteamericano. Decimos fuertemente **NO a la entrega y al saqueo** sistemático de nuestro ambiente en beneficio de intereses de capitales extranjeros y mezquinos con complicidad del propio gobierno de Río Negro.

Homenajeamos y conmemoramos el **Día del Veterano de Malvinas, el próximo 2 de abril.**



Repudiamos a la Prefectura Naval Argentina, debido a que **Matías Rocco**, un joven de 22 años de **San Antonio Oeste**, **desapareció el 9 de febrero** cuando la embarcación “Andrea Paola” dio una vuelta de campana. De los cuatro tripulantes, el único que no volvió fue Matías. En la localidad se han hecho varias marchas para reclamar que Prefectura **no cese la búsqueda** y para solicitar que la misma se realice con profesionalismo e instrumentos adecuados, ya que en un principio se lo buscó con lanchas y barcos equipados con una sonda que tiene un alcance de 30 metros, cuando la zona donde se produjo el naufragio tiene una profundidad de 45 metros y más.

El jefe de Prefectura manifestó que se continuará la búsqueda sólo por la superficie del mar y la zona costera. Dado que está a su alcance pedir colaboración y recursos a quienes tengan mejores equipos de sondaje, repudiamos el accionar de **la Prefectura Naval Argentina**, porque **está abandonando a la familia**, la deja desamparada y teniendo que realizar la **búsqueda con recursos propios** y con la **colaboración** de los **vecinos**.

Reconocemos el **proyecto de interculturalidad** que lleva adelante la **Escuela Primaria 286 de J. J. Gómez**, y bregamos para que se impulsen dichos movimientos para muchas más escuelas del territorio.

Homenajeamos a las familias y a la comunidad de la **Escuela Primaria N° 288** y su **Jardín Anexo**, de Lago Pellegrini, quienes se organizaron para **reclamar** en la ruta y visibilizar la falta de jardín y la falta de **respuestas** por parte de las autoridades. Al mismo tiempo, repudiamos al Gobierno provincial porque **no garantizó el derecho a la educación de lxs niñxs de este Jardín por más de dos semanas**. Y por **no garantizar las clases en otras instituciones**.

Responsabilizamos al Gobierno por no realizar el **mantenimiento de pozos sépticos**, por la **falta de agua**, falta de **Personal de Servicios de Apoyo**, falta de **insumos**, falta de **aulas**. Denunciamos al Ministerio de Educación y Derechos Humanos por el **recorte de alimentos** de sus partidas, porque lxs destinatarixs son lxs estudiantes. Exigimos por las **escuelas** que a la fecha **siguen sin transporte escolar**, como las de Campo Grande y muchas otras de toda la provincia.

Rendimos homenaje a lxs estudiantes y la comunidad educativa de **Catriel** que se **movilizó por la falta de bancos** y por los recurrentes **problemas edilicios**. Por ello, repudiamos la inacción y desidia del Ministerio de Educación y Derechos Humanos ante los reclamos estudiantiles de los **establecimientos de nivel medio** suscitados en esa comunidad educativa.

Por la situación del **Jardín Maternal N° 33 de Bariloche**, repudiamos a la Directora de Nivel Inicial, Ruth Dejtiar ante la arbitrariedad con que se está manejando en su función.



Repudiamos el **mecanismo de nombramientos** por buen gobierno escolar **en nivel medio**, el cual **atenta contra el derecho a la educación**, ya que los mismos dependen de la autorización que emite la Dirección de Nivel. Estas autorizaciones están teniendo demoras de hasta un mes, siendo esta situación perjudicial no sólo para nuestrxs compañerxs sino también para nuestrxs estudiantes.

Repudiamos la **distorsión de la información que realiza el diario Río Negro** durante el desarrollo de las audiencias paritarias. Así como también en el marco de este Congreso Extraordinario repudiamos la noticia que llega a través del Diario Río Negro, en la que el **Ministro de Educación y Derechos Humanos, Pablo Nuñez, se toma la atribución de comentar y opinar con relación al funcionamiento interno de UnTER**. No sólo atenta contra la democracia interna de nuestra organización gremial, sino que **instala falacias en un medio hegemónico para descalificar y perjudicar** a nuestro Sindicato.

Denunciamos también las **maniobras** que el Gobierno de Río Negro resolvió instrumentar **para deslegitimar** las **definiciones** de este **Congreso**, mientras está sesionando. En primer lugar, **repudiamos el dictado de la conciliación obligatoria** que apunta al amedrentamiento del colectivo docente con la intención de desarticular las medidas de fuerza definidas.

Asimismo, **rechazamos los mecanismos extorsivos** del Ministerio de Educación y Derechos Humanos hacia los **equipos supervisivos y directivos**, al resolver enviar notas múltiples desde las Direcciones de Nivel, mientras continúa sesionando este Congreso, para informar una supuesta “normalidad” en el dictado de clases para la jornada del 22 de marzo y días subsiguientes.

Cuando creíamos que habíamos superado este tipo de prácticas antidemocráticas y de apriete a lxs trabajadorxs de la educación, que nos remontan a las épocas más oscuras de nuestra historia reciente, nos **seguimos encontrando con intentos de disciplinamiento**. Le advertimos al gobierno provincial que no logrará amedrentarnos ni dividirnos. ¡La dignidad docente no se vende, se defiende!

Sierra Grande, 21 de marzo de 2023.

Comisión de Prensa: *Andrea Gatti, Seccional El Bolsón • Gustavo Lagos, Seccional Viedma • María José García, Seccional Roca-Fiske Menuco • Pablo Holzmann, Consejo Directivo Central*

Consejo Directivo Central: *Pablo Holzmann, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura • María Castañeda, Secretaria Gremial y de Organización • Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto • Silvana Inostroza, Secretaria General.*